



# Asociación Mutual San Jerónimo

NIT. 811.003.372-0

"Un mundo de servicios a su alcance"



En mi calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de  
LA ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JERÓNIMO  
NIT: 811.003.372-0

## CERTIFICAMOS QUE

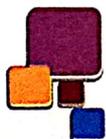
Conforme con lo estipulado en el numeral .13, del párrafo 2, del artículo 364-5 Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, la ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JERÓNIMO, ha cumplido con los siguientes requisitos en el año 2022, para continuar en el régimen tributario especial:

1. No existe distribución indirecta de excedentes del ejercicio contable y financiero 2022.
2. No se evidencian datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
3. Ninguno de los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representante legal, han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni sancionados con la declaración da caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
4. No hay omisión de activo, ni pasivos inexistentes en la declaración.
5. No existe abuso de la noma tributaria.
6. Se evidencia cumplimiento de la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en Medellín los diez y ocho (18) días del mesde marzo de 2023, con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.

  
María Elena Rojas Piedrahita  
Representante Legal

  
Luis Carlos Tejada Estrada  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 74985-T



Tels: 604 858 37 20 - 604 858 00 08  321 519 14 80 - 310 506 57 63

 [www.mutualsanjeronimo.com](http://www.mutualsanjeronimo.com)  [mutualsanjeronimo@yahoo.es](mailto:mutualsanjeronimo@yahoo.es)

  mutualsanjeronimo San Jerónimo - Cra. 8 # 18- 15 Barrio la Paz